ADENDA No. 001
PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. LP-005-2025

OBJETO DEL PROCESO: *"Prestar los servicios de Agencia Central de Medios para otorgar espacios adicionales en medios de comunicación social a organizaciones políticas que ejercen su derecho fundamental a la oposición"*

CONSIDERANDO

Que la entidad a través de la Oficina Comunicaciones Estratégicas estructuró los estudios y demás documentos previos requeridos para el inicio del proceso de **SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. LP-005-2025** el cual tiene por objeto: *"Prestar los servicios de Agencia Central de Medios para otorgar espacios adicionales en medios de comunicación social a organizaciones políticas que ejercen su derecho fundamental a la oposición".*

Que, el **CNE** con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del (20) de Junio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, mediante Resolución 05065 de 2025 del 16 de julio de 2025, se dio apertura al PROCESO DE **SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. LP-005-2025** y se publicaron los documentos definitivos del proceso, otorgando hasta el 18 de julio de 2025 para presentar observaciones y fijando el 22 de julio 18:00 PM como fecha límite para dar respuesta a las mismas.

Que, con ocasión de fallas técnicas presentadas en la plataforma del SECOP II el día 22 de julio de 2025, conforme al certificado de indisponibilidad expedido por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, no fue posible atender y publicar oportunamente las respuestas a las observaciones formuladas al pliego de condiciones definitivo, ni expedir las adendas que eventualmente fueran necesarias dentro del plazo inicialmente previsto en el cronograma.

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
22/07/2025 10:17 a.m	22/07/2025 07:40 p.m	9,38	La ANCP-CCE informa que, por inconvenientes técnicos en la plataforma se presentó indisponibilidad del servicio.	23/07/2025

Que, de conformidad con el numeral *"**1.13. INDISPONIBILIDAD PLATAFORMA SECOP II"**,* del pliego de condiciones del proceso LP-CNE-005-2025, *"**Las comunicaciones** y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado no serán tenidas en cuenta por la Entidad, **con excepción de lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II,** el cual podrá ser consultado en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf"*

Que, en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia, y considerando el interés general y el derecho de los interesados a obtener respuesta oportuna y completa a sus observaciones, por lo que se hace necesario modificar el cronograma del proceso con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para todos los interesados y permitir el análisis adecuado de las respuestas y/o modificaciones al pliego que se deriven de dichas observaciones.

Que conforme al artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, las adendas deben publicarse **a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha prevista para el cierre del proceso**, por lo que se encuentra legalmente habilitada la entidad para efectuar el presente ajuste.

Que, el 22/07/2025 8:45:57 PM se recibió una observación extemporánea por parte de CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S interesado a través de la plataforma Secop II una, vez revisada dicha observación por los componentes técnico y jurídico se hace necesario modificar el anexo No. 11 de los “formatos y anexos definitivos”.

Que en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial el de selección objetiva y economía, así como pluralidad de oferentes, se estima conveniente y oportuno, realizar las siguientes modificaciones al cronograma, pliego de condiciones del **PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. LP-005-2025:**

DECISIÓN

PRIMERO: Modificar el cronograma del PROCESO DE LICITACIÓN No. LP-CNE-005-2025, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR	SUSTENTO NORMATIVO
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Decreto 1082 de 2015
PUBLICACIÓN ESTUDIO PREVIO Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Decreto 1082 de 2015
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Decreto 1082 de 2015
Publicación de respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

Publicación acto de apertura y de pliegos definitivos.	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015
Audiencia de aclaración de pliegos y de asignación de riesgos.	TRANSCURRIDO	Vía Microsoft TEAMS	Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Decreto 1082 de 2015 Artículo 30 Ley 80 de 1993
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo.	TRANSCURRIDO	Plataforma del SECOP II	Artículo 30 Ley 80 de 1993 Artículo 4 Ley 1150 de 2007
Publicación de respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo.	23 de julio de 2025 18:59 PM	Plataforma del SECOP II	Numeral 4, Artículo 4 Ley 1150 de 2007
Fecha límite para publicar adendas.	23 julio de 2025 Hasta las 19:00 p.m.	Plataforma del SECOP II	Artículo 89 Ley 1474 de 2011 Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015
Fecha y hora límite para presentación y recepción de ofertas – cierre del proceso.	29 de julio de 2025 Hora: 9:00 a.m.	Plataforma del SECOP II	Numeral 5, Artículo 30 Ley 80 de 1993
Verificación y evaluación de las propuestas.	Del 30 de julio al 01 de agosto de 2025	Comité evaluador	Numeral 7, Artículo 30 Ley 80 de 1993
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	01 de agosto de 2025 23:59 PM	Plataforma del SECOP II	Numeral 8, Artículo 30 Ley 80 de 1993
Traslado de los informes de evaluación a los oferentes y plazo máximo para subsanar propuestas.	Hasta el 11 de agosto de 2025 17:00 PM	Plataforma del SECOP II	Artículo 5 Ley 1882 de 2018
Publicación de respuesta a las observaciones del informe de evaluación	13 de agosto de 2025 09:00 AM	Plataforma del SECOP II	Numeral 8, Artículo 30 Ley 80 de 1993

Audiencia de adjudicación del proceso	13 de agosto de 2025 11:00 AM	Vía Microsoft TEAMS	Numeral 9, Artículo 30 Ley 80 de 1993 Artículo 2.2.1.2.1.1.2 Decreto 1082 de 2015
Perfeccionamiento y legalización del contrato, registro presupuestal, expedición y aprobación de las garantías y publicación en el SECOP II.	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.	Dirección de Gestión Corporativa – Contratación Plataforma del SECOP II	Artículo 2.2.1.1.2.3.1 Decreto 1082 de 2015 Resolución CNE 00812 de 30 de enero de 2024

SEGUNDO: Modificar el Anexo No. 11 **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (CRITERIO DE CALIDAD)** los formatos y anexos definitivos, el cual quedará así:

ANEXO 11 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (CRITERIO DE CALIDAD)

(Para la obtención del puntaje correspondiente, el proponente debe diligenciar solo uno de los dos cuadros, teniendo en cuenta lo establecido en el presente pliego de condiciones).

El suscrito_____ (nombre del representante legal) identificado con la cédula _____ en calidad de representante legal de _____ (nombre o razón social del proponente), con Nit _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que: La firma que represento fue constituida de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación N°_____ de _____ cuyo objeto es _____
_____
_____

Contratará los bienes y servicios para la ejecución del contrato así:
100% de bienes y/o servicios de origen nacional ----------
50% de bienes y/o servicios de origen nacional ----------
Menos del 50% de bienes y/o servicios de origen nacional ----------
Y que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada,

Nombre _____ Firma representante legal _____

TERCERO: Las demás condiciones de los documentos definitivos del proceso LP-CNE-005-2025, no son modificados o suprimidos mediante la presente adenda continúan vigentes y su exigibilidad permanece para las personas interesadas en participar del proceso de selección.

La presente adenda podrá ser consultada en la página web: https://community.secop.gov.co

Dada en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2025.

FIN DE LA ADENDA No. 001

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

POR PRESIDENCIA
Revisó: Angela María Rojas Pinzón – Abogada contratista

POR DIRECCION DE GESION CORPORATIVA
Proyectó: Kiara Velásquez Vargas- Abogado DGC
Revisó: María Fernanda Martínez S.- Asesora DGC
Aprobó: Martha Margarita Salazar Alonso- Directora de Gestión Corporativa